



F4B - RESOLUCIÓN BAREMACIÓN PROVISIONAL (V2_24.07.20)

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y LISTA DE EMPLEO PROVISIONAL EN EL MARCO DE CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE EMPLEO SUPLETORIA.

Órgano con	vocante:	RECCIÓN GERENCIA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANAF	RIAS					
Resolución	convocator	a: 1443/2021	Fecha:	29/04/2021				
Categoría:	FEA - CIRU	GÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO						

- I. Esta Gerencia / Dirección Gerencia publicó resolución por la que se convocó proceso selectivo para la constitución de Lista de Empleo Supletoria según los datos citados en el encabezado.
- II. Finalizado el plazo previsto para la presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo, se ha revisado la información aportada por las personas interesadas a través del formulario de solicitud, a los efectos de excluir a los aspirantes que pudieran incumplir alguno/s de los requisito/s de participación establecidos en la base sexta de la convocatoria.
- III. Todas las solicitudes de participación recibidas han sido admitidas en el proceso selectivo.
- IV. La base octava de las bases de la convocatoria de referencia, titulada: Desarrollo del Procedimiento Selectivo, establece en su epígrafe 2, párrafo segundo:
- <<Si esta Gerencia/Dirección Gerencia determina que todas las personas aspirantes están admitidas no dictará la Resolución citada en el epígrafe 1 de esta Base y dará traslado de los expedientes curriculares a la Comisión de Valoración>>
- V. La Comisión de Valoración ha procedido a valorar los expedientes curriculares elevando a esta Gerencia/Dirección Gerencia la propuesta de Lista Supletoria Provisional, con expresión de los resultados de la baremación por epígrafes y subepígrafes del baremo, así como la puntuación final.
- VI. Teniendo presente lo anterior y en virtud de la delegación del ejercicio de competencias en materia de gestión de personal atribuida a este centro de directivo, por Resolución de 3 de enero de 1996 de la Dirección General de Recursos Humando del Servicio Canario de la Salud (BOC nº 7 de 15.01.96), y de conformidad con lo dispuesto en la Instrucción nº 5/20 de 13 de marzo, de la Directora del Servicio Canario de la Salud, modificada parcialmente por la Instrucción del Director del SCS nº 16/20, de 1 de junio, por la que se fija el régimen transitorio aplicable en caso de inexistencia o agotamiento de las Listas de Empleo en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud,

RESUELVO:

PRIMERO:

Aprobar la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas y la Lista Supletoria Provisional en el procedimiento urgente para la provisión de listas de Empleo Supletorias, conforme se dispone en los Anexos a esta Resolución.

SECUNDO

Otorgar el plazo de 3 días hábiles para que las personas aspirantes admitidas, puedan presentar las reclamaciones que estimen contra los resultados provisionales de la baremación.

TERCERO:

Página 1 de 2

Este documento ha sido firmado electrónicamente por

MARIA MERCEDES CUETO SERRANO - DIRECTOR GERENTE

Fecha: 17/05/2021 - 13:38:37

Este documento ha sido registrado electrónicamente

RESOLUCION - Nº: 1744 / 2021 - Tomo: 9 - Libro: 159 - Fecha: 17/05/2021 14:19:48

Fecha: 17/05/2021 - 1:



Ordenar la publicación de esta resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y página web del Servicio Canario de la Salud.

Contra la exclusión definitiva en el proceso selectivo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo que territorialmente correspondan, o bien potestativamente recurso de reposición ante la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

El Gerente/Director Gerente P.D. Res 3 de enero de 1996 (BOC nº 7, 15.01.96)

Página 2 de 2

Este documento ha sido firmado electrónicamente por

MARIA MERCEDES CUETO SERRANO - DIRECTOR GERENTE

Fecha: 17/05/2021 - 13:38:37

Este documento ha sido registrado electrónicamente

RESOLUCION - Nº: 1744 / 2021 - Tomo: 9 - Libro: 159 - Fecha: 17/05/2021 14:19:48

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento $\textbf{electr\'onico siguiente: } 0 \\ k \\ \text{TI4LEp0DjCxg9p_soiqNPw6} \\ \text{hukfAx3} \\ k$







ANEXO I

ANEXO - RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

Categoría: FEA - CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO (10/05/2021 - 12/05/2021)

Gerencia / Dirección Gerencia: Complejo Hospitalario Universitario de Canarias

DNI Apellidos, Nombre

****4716* MONTES MONTERO, ALBERTO

Página 1 de 1

Este documento ha sido firmado electrónicamente por

MARIA MERCEDES CUETO SERRANO - DIRECTOR GERENTE

Fecha: 17/05/2021 - 13:38:37

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 1744 / 2021 - Tomo: 9 - Libro: 159 - Fecha: 17/05/2021 14:19:48

Fecha: 17/05/2021 - 14:19:48

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0kTI4LEp0DjCxg9p_soiqNPw6hukfAx3k



Anexo
Lista provisional supletoria

Categoria: FEA - CRUGIA GENERAL y APRATO DISESTIVO (1005/2021 - 1205/2021)
Generals / Dirección generals: Complejo Hospitalario Universitaro de Carantes





	Apollidas y Nombre	DNI	L EXPERIENCIA PROFESIONAL							П		II. FORMACION UNIVERSITARIA (FEA)			9	. [IL FORMACIÓN ESPECIALIZADA		П				IX. OTROS MERÍTOS																															
~	Apielous y Normare	DN	10. 10.						_		13		12	_					_	n.		4,	43.			41.4			ο. 0										7 "	"	1014													
			12.1	133	1.53	1.12	1.1.	5.5	A 1	2.1 1.	22		21.1	2.12	2.2.1	2.3		0.1	22 3		2.4	ı	413 41	12.0	Z.b 4.1.	3.9 6.12	42.44	2 2	4143	43.1.1	422.5 4	L7.12 4	2.1.0 4	12 42	31. 413	42.03	42.72	47.73.	1 47.73	47.4	43.50	33.5 4	283 42	U.S. 420	6.6 4.XT.	9 43.7	633	4334	4332 4	32.0 4.	17.4 4.72			
- 1	HONTES MONTERO, ALBERTO	***47107	1,000	1,000	0,900	0,500	0,00	00 0,0	200 1	0000 0.0	1000	9,0000	0,2500	0,8080	0,0000 0	,0808	0,2800	0.000.0	0000 9.0	1000	.0000	8,0000	0,0000 0.0	0000 1.0	000 0:3	380 0.00	0,000	0,0000	0,0000	1,0000	0,0000,0	0.0000.0	.0000 0.0	000 1.0	0.00	0.000	0.00	0,000	0,108	0,0000	1,0000	0,000,0	0.0000	0.00	1000	00 0:000	0,453	0,000	0,0000	1,0000 E	00,0	000 8,80	GNG P	8,7880

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA MERCEDES CUETO SERRANO - DIRECTOR GERENTE

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 1744 / 2021 - Tomo: 9 - Libro: 159 - Fecha: 17/05/2021 14:19:48 Fecha: 17/05/2021 - 13:38:37 14:19:48 En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0kTI4LEp0DjCxg9p_soiqNPw6hukfAx3k El presente documento ha sido descargado el 17/05/2021 - 14:43:50